2024/1792

26.6.2024

DECISIÓN (UE) 2024/1792 DEL CONSEJO

de 18 de junio de 2024

por la que se nombra a un miembro y un suplente del Comité de las Regiones, propuestos por la República Italiana

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 305,

Vista la Decisión (UE) 2019/852 del Consejo, de 21 de mayo de 2019, por la que se determina la composición del Comité de las Regiones [1],

Vista la propuesta del Gobierno italiano,

Considerando lo siguiente:

(1) De conformidad con el artículo 300, apartado 3, del Tratado, el Comité de las Regiones estará compuesto por representantes de los entes regionales y locales que sean titulares de un mandato electoral en un ente regional o local, o que tengan responsabilidad política ante una asamblea elegida.

(2) El 21 de noviembre de 2022, el Consejo adoptó la Decisión (UE) 2022/2350 [2] por la que se nombra a un miembro del Comité de las Regiones, propuesto por la República Italiana. El 27 de junio de 2023, el Consejo adoptó la Decisión (UE) 2023/1346 [3] por la que se nombra a un miembro y dos suplentes del Comité de las Regiones, propuestos por la República Italiana.

(3) D. Christian SOLINAS fue nombrado miembro del Comité de las Regiones hasta el 23 de febrero de 2024. En consecuencia, ha quedado vacante un puesto de miembro del Comité de las Regiones.

(4) Ha quedado vacante un puesto de suplente del Comité de las Regiones tras el término del mandato nacional a tenor del cual se propuso el nombramiento de D. Luca Rosario Luigi SAMMARTINO.

(5) El Gobierno italiano ha propuesto a D.ª Alessandra TODDE, representante de un ente regional que es titular de un mandato electoral de un ente regional, *Presidente della Regione Sardegna* (presidenta de la Región de Cerdeña), como miembro del Comité de las Regiones para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2025.

(6) El Gobierno italiano ha propuesto a D. Alessandro ARICÒ, representante de un ente regional que es titular de un mandato electoral de un ente regional, *Assessore della Regione Siciliana* (consejero regional de la Región de Sicilia), como suplente del Comité de las Regiones para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2025.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra para el Comité de las Regiones, para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2025, a los siguientes representantes de entes regionales que son titulares de un mandato electoral:

a) como miembro a:

— D.ª Alessandra TODDE, *Presidente della Regione Sardegna* (presidenta de la Región de Cerdeña),

y

b) como suplente a:

— D. Alessandro ARICÒ, *Assessore della Regione Siciliana* (consejero regional de la Región de Sicilia).

[1] DO L 139 de 27.5.2019, p. 13, ELI: https://eur-lex.europa.eu/eli/dec/2019/852/oj.
[2] Decisión (UE) 2022/2350 del Consejo, de 21 de noviembre de 2022, por la que se nombra a un miembro del Comité de las Regiones, propuesto por la República Italiana (DO L 311 de 2.12.2022, p. 142, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2022/2350/oj).
[3] Decisión (UE) 2023/1346 del Consejo, de 27 de junio de 2023, por la que se nombra a un miembro y dos suplentes del Comité de las Regiones, propuestos por la República Italiana (DO L 168 de 3.7.2023, p. 36, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2023/1346/oj).

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Luxemburgo, el 18 de junio de 2024.

Por el Consejo

El Presidente

G. GILKINET